

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

46 *RESOLUCIÓN de 22 de junio de 2012, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” la formalización del contrato de referencia “CA Terapias Respiratorias Domiciliarias 2011”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Viceconsejería de Asistencia Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección Análisis Costes.
 - c) Número de expediente: CA Terapias Respiratorias 2011.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Concurso abierto, mediante concierto.
 - b) Descripción del objeto: El objeto del contrato es la prestación de terapia respiratoria a domicilio y otras técnicas de ventilación asistida en el ámbito de la Comunidad de Madrid.
 - c) Lotes: Sí, tres lotes.
 - d) CPV: 85140000-2 Servicios varios de salud.
CPA: Q 86.22.19 Otros servicios de medicina especializada.
 - e) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
— BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y “perfil del contratante” de 25 de enero de 2012.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
— Cápita de licitación: 4,38 euros
— Importe: 142.573.377,48 euros, sin IVA (asistencia sanitaria exenta, artículo 20.2 de la Ley 37/1992).
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 18 de junio de 2012.
 - b) Empresas:
 1. UTE “Gasmédi 2000, Sociedad Anónima Unipersonal-Air Liquide Medicinal, Sociedad Limitada Unipersonal”:
 - CIF: U-86473170.
 - Importe adjudicación: 32.336.606,36 euros.
 2. “Oximesa, Sociedad Limitada”:
 - CIF: B-18014134.
 - Importe adjudicación: 62.460.154,84 euros.
6. Formalización:
 - a) Fecha: 18 de junio de 2012.

Madrid, a 22 de junio de 2012.—La Viceconsejera de Asistencia Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud, PD (Resolución 5/2012 de 1 de marzo de 2012), el Director General de Gestión Económica y de Compras de Productos Sanitarios y Farmacéuticos, Jesús Vidart Anchía.

(03/24.451/12)